UNIVERSIDAD DE GRANADA

FACULTAD DE EDUCACIÓN, ECONOMÍA Y TECNOLOGÍA DE CEUTA

ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2024, DE MANERA PRESENCIAL, A LAS 9:30 HORAS EN SEGUNDA CONVOCATORIA

SE INFORMA DE QUE SE VA A PROCEDER A GRABAR LA SESIÓN.

Miembros asistentes: Nadia Abdeselam López, José Aguado Romero, Juan Miguel Alcántara Pilar, Carlos Alonso Hidalgo, Francisco Javier Blanco Encomienda, Alexandra Elena Branza, Rayan Chairi Ben Yamna Boulaich, Beatriz Cortina Pérez, María Mercedes Cuevas López, Elena Elvira Castillo, Raúl Fernández Baños, Arturo Fuentes Cabrera, Milagros Galán Gil, Gabriel García-Parada Arias, Salvador Gutiérrez Salcedo, Manuel Hernández Peinado, Raquel Lara Moreno, María José Latorre Medina, Abdeluahed Meki Sebtaui Bergui, Antonio José Moreno Guerrero, María del Carmen Morón Pérez, Alejandro Ortiz Pérez, Antonio David Palma Crespo, Beatriz Pedrosa Vico, Santiago Manuel Real Martínez, María Eugenia Rodríguez López, María José Rodríguez Parra, Guadalupe Romero Sánchez, Diego Fernando Soto Rodríguez, María Victoria Sánchez Serrano, Cristian Alex Torres Velásquez, Alejandro Varade Luque.

Justifican su ausencia: Elvira Curiel Marín, José Antonio Liébana Checa, María Teresa Díaz Mohedano, Lourdes Navarro González, María del Carmen Ayora Esteban, Santiago Pozo Sánchez, Miguel Gómez Martín, Ramón Galindo Morales, María Bermúdez Martínez, Lorena Ajado Dorofte.

En segunda convocatoria, siendo las 9:30 horas del 13 de diciembre de dos mil veinticuatro, en el Salón de Grados del Campus Universitario de Ceuta y bajo la presidencia del Sr. Decano sustituto, tiene lugar la sesión constitutiva de la Junta de Facultad con los siguientes puntos del Orden del día:

1. Constitución de la Mesa de Edad de la Junta.
2. Lectura de la relación de miembros electos de la Junta por orden alfabético.
3. Elección de la Mesa de la Junta.

Antes de pasar al primer punto del orden del día, **Francisco Javier Blanco Encomienda, Decano sustituto**, da la bienvenida a los miembros de la Junta e indica que de acuerdo con el artículo 13 del Reglamento de Régimen Interno del centro, celebradas las elecciones a la Junta de Facultad y una vez proclamados sus resultados definitivos, en el plazo máximo de 15 días, el Decano ha de convocar a sesión constitutiva a los miembros electos de la Junta de Facultad, como así se ha hecho.

1.- Constitución de la Mesa de Edad de la Junta.

En primer lugar, el **Decano sustituto, Francisco Javier Blanco Encomienda**, señala que, según el artículo 13 del Reglamento de Régimen Interno de la facultad, la sesión constitutiva ha de estar presidida por el Decano, asistido por el Secretario y por los miembros electos presentes de mayor y menor edad. Así pues, se procede a constituir la Mesa de Edad, la cual queda formada por el Decano sustituto, D. Francisco Javier Blanco Encomienda, el Secretario, D. Antonio José Moreno Guerrero, el miembro electo presente de mayor edad, D.ª Mercedes Cuevas López, y el de menor edad, D. Rayan Chairi Ben Yamna Boulaich.

2.- Lectura de la relación de miembros electos de la Junta por orden alfabético.

Toma la palabra **Antonio José Moreno Guerrero, Secretario Académico,** para dar lectura a la relación de miembros de la Junta:

Abdeselam Ahmed, Rayan
Abdeselam López, Nadia
Aguado Romero, José
Ahmed Ahmed, Yusra
Ahmed Laarif, Mohamed
Ajado Dorofte, Lorena
Alcántara Pilar, Juan Miguel
Alonso Hidalgo, Carlos
Ayora Esteban, María del Carmen
Aznar Unzurrunzaga, María José
Bermúdez Martínez, María

Blanco Encomienda, Francisco Javier

Branza, Alexandra Elena

Chairi Ben Yamna Boulaich, Rayan

Cortina Pérez, Beatriz

Cubillas Casas, Elisa Isabel

Cuevas López, María Mercedes

Curiel Marín, Elvira

Díaz Mohedo, María Teresa

Díaz Sánchez, María Eugenia

Díaz Sánchez, María José

Elvira Castillo, Elena

Fernández Baños, Raúl

Fuentes Cabrera, Arturo

Galán Gil, Milagros

Galindo Morales, Ramón

García Frutos, Miguel Ángel

García Guzmán, Antonio

García Ruda, Julio Antonio

García-Parada Arias, Gabriel

Gómez Martín, Miguel

González Vázquez, Antonio

Gutiérrez Salcedo, Salvador

Hamed Kerkich, Salma

Heredia Jiménez, José María

Hernández Peinado, Manuel

Jiménez Martín, Miguel

Lara Moreno, Raquel

Lasanta Becerra, Antonio

Latorre Medina, María José

Liébana Checa, José Antonio

López Belmonte, Jesús

López López, José Luis

Meki Sebtaui Bergui, Abdeluahed

Moreno Guerrero, Antonio José

Morón Pérez, María del Carmen

Navarro González, Lourdes

Ortiz Pérez, Alejandro

Palma Crespo, Antonio David

Parra González, María Elena

Pedrosa Vico, Beatriz

Pina Paredes, Violeta

Pozo Sánchez, José Santiago

Ramírez Fernández, Santiago

Real Martínez, Santiago Manuel

Riaño Robayo, Camila

Rodríguez Buján, Marcial

Rodríguez Domínguez, Carlos

Rodríguez López, María Eugenia

Rodríguez Parra, María José

Romero Sánchez, Guadalupe

San Martín Castaños, Antonio

Sánchez Serrano, María Victoria

Soto Rodríguez, Diego Fernando

Torres Velásquez, Cristian Alex

Trujillo Sáez, Fernando-Jesús

Varade Luque, Alejandro

3.- Elección de la Mesa de la Junta.

El **Decano sustituto**, **Francisco Javier Blanco Encomienda**, indica que, de acuerdo con el artículo 15 del Reglamento de Régimen Interno del centro, la Mesa de la Junta estará compuesta por el Decano que la preside, el Secretario de la Facultad, que lo será también de

la Junta y que actuará como Secretario, un profesor, un alumno y un miembro del personal de administración y servicios. Los miembros de la Mesa serán elegidos por el Pleno de la Junta de Centro en votación secreta, previa presentación pública de su candidatura. Cada elector podrá votar un máximo de candidatos igual al de puestos a cubrir, resultando elegido el candidato de cada sector que obtenga mayor número de votos. En caso de empate se repetirá la votación y, de persistir el empate, se decidirá por sorteo.

Previa presentación pública de las candidaturas en el sector del profesorado, alumnado y PTGAS, la Mesa de la Junta queda compuesta como sigue:

- Decano sustituto: D. Francisco Javier Blanco Encomienda
- Secretario: D. Antonio José Moreno Guerrero
- Sector del profesorado: D.ª Beatriz Cortina Pérez
- Sector del estudiantado: D.ª María Victoria Sánchez Serrano
- Sector del PTGAS: D.ª Elena Elvira Castillo

Teniendo presente lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, dado que la sesión se grabó con la aceptación de todos los presentes, aquellos que así lo soliciten tendrán acceso personal y privado a dichas grabaciones.

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, siendo el 13 de diciembre de 2024 a las 9:50 horas, se levanta la sesión de la que, como Secretario, doy fe.

Secretario Académico

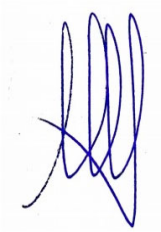

Antonio José Moreno Guerrero